



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0251/2025 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que, dentro de sus respectivas competencias, reactiven y fortalezcan los programas de fomento productivo, crédito y asistencia técnica al campo mexicano, y que resultan esenciales para garantizar la soberanía alimentaria, la productividad y la permanencia de las familias rurales.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que se integre el distrito 113 al Programa Nacional de Tecnificación de Riego.

TERCERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de



**CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A**

Chihuahua, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y de la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que se continúen y amplíen las acciones de impulso al sector agropecuario estatal, así como para que se integre el distrito 113 al Programa Especial de Infraestructura Hidroagrícola 2025.

CUARTO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, incluyan en los Presupuestos de Egresos correspondientes al próximo ejercicio fiscal, programas de subsidio al diésel destinado al sector agrícola, así como incrementen los recursos destinados a los programas de apoyo para fertilizantes en dicho sector, con el fin de fortalecer la productividad, reducir los costos de operación y mejorar la competitividad del campo chihuahuense.

QUINTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.



ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0251/2025 I P.O.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA